

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nicolás, de Bari ob., Dionisia, Dativá y Emiliano mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ambrosio ob. y dr., Teodoro mr. y Martín abad.—Ayuno.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
La Iglesia en la República Argentina
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la Iglesia en la República Argentina.
RESOLUCION APOSTOLICA
Ofrecer oraciones y actos de virtud por la República Argentina.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del S. Corazón, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de San Juan Bautista
Viernes y primer día del Triduo.—A las cinco y media de la tarde Rosario, Trisagio con música, Novena, sermón por el M. I. señor Dr. Gomá, motete y coro de niñas.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete y media misa con Exposición. A las cinco y media novena de la Inmaculada con sermón.

Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza
A las siete y media misa de Comunión con plática. Por la tarde, a las cinco y media, la acostumbrada función del Apostolado de la Oración con exposición mayor.

Iglesia de San Miguel
A las cinco y media continúa la novena de la Inmaculada con sermón.

Crónica de Barcelona

Cinco años de labor social

El tiempo es la gran piedra de toque para contrastar el valor y la eficacia de muchas instituciones sociales. Hace fracasar las artificiosas, que no responden a una verdadera necesidad; o que no cuentan con hombres capaces de sostenerlas y de desarrollarlas. Por el contrario fortifica y engrandece a las provechosas y bien orientadas.

La nota de actualidad nos lleva a glosar el éxito afortunado de una nobilísima empresa, digna del triunfo que le sonríe por su importancia, por su actuación, por sus proporciones gigantescas.

Cinco años cumplen con el presente en su labor. Pero qué labor! Intensa, metódica, invasora, cuya fecundidad se ha revelado en innumerables frutos de bendición. Cinco años de acción constante sin ostentaciones ni estridencias; cinco años de trabajo positivo, de perseverancia tenaz, de sacrificio.

Este largo período de actividad asombrosa, toma a nuestros ojos singular relieve cuando consideramos que la tarea en él realizada es aquella labor que responde tan perfectamente a las necesidades de la actual sociedad, y muy especialmente de las clases populares, labor en la cual Pío X pide que se empleen con toda energía y constancia las fuerzas católicas.

Casi habrá adivinado el lector que esta actividad y este éxito no pueden ser sino los de la «Acción Social Popular» a la que dan actualidad candente la celebración de la Asamblea anual de su Directorio y el plebiscito unánime, honrosísimo, a su favor que acaba de testimoniarle el Episcopado español, reflejando en sus encomios y entusiastas voces de aliento el sentir de la Iglesia sobre esta organización.

Sin embargo, estos acontecimientos con ser tan importantes no moverían nuestra pluma si entre dichas alentadoras manifestaciones no sobresalieran dos documentos importantísimos, de la mayor significación, del egregio Príncipe de la Iglesia Excmo. señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, sobre las cuales nos proponemos llamar la atención de la opinión por la trascendencia de algunos de sus conceptos.

«Lejos de tener advertencia alguna que hacer sobre la marcha de la institución—dice el Cardenal Aguirre—me complazco en reconocer sus trabajos y en tributarla un aplauso sincero. Sin apresuramientos peligrosos, va conquistando poco a poco la masa obrera y educándola para una acción verdaderamente eficaz. Es realmente maravilloso el incremento que va tomando esa Asociación y yo la auguro todavía mayores triunfos.

La aprobación de su Emicía no puede ser más categórica y entusiasta. No son, pues, ya meros proyectos los planes de la A. S. P. cuando tan autorizados labios los enaltecen augurando para el porvenir del Volksverein español, triunfos mayores.

Pero con decir tanto este valioso documento, todavía le excede el segundo dirigido con motivo de agradecer el testimonio de la adhesión del Directorio en su sesión anual, en el cual entre otros elogios llama a la Asociación «honra de España».

Prosigue el Cardenal Aguirre: «hago votos por que progrese y se desenvuelva y produzca todos los frutos que de ella esperamos...» Estas palabras son sin duda un llamamiento a todos los católicos españoles porque entre ellos precisamente ha de expansionarse para dar esos frutos agrupándose todos en torno suyo y compenetrándose del espíritu que le informa. No es posible mejor recomendación de la «Acción Social Popular», sobre todo si se tiene en cuenta que quien las dicta es nada menos que el encargado en persona por el Papa para el Gobierno y dirección de la acción social católica en toda España para encaminar los deseos y esfuerzos de todos. Y ese mismo es el que le confiere el dictado de «honra de España», y no de cualquier modo, sino con pleno conocimiento de lo que es y ha hecho la asociación como así lo declara en el mismo cuando dice: «que desde sus principios ha venido siguiendo con creciente interés sus proyectos y sus triunfos.»

Para que se comprendan esas alabanzas y recomendaciones de la obra, diremos solamente algo de su maravilloso incremento. Dejemos hablar los números con su fuerza abrumadora.

Desde la fundación hasta junio del año actual el movimiento ha sido como sigue: Se ha tenido que aumentar el personal de la Oficina de Trabajo a pesar de constar este de 22 empleados; las consultas y comunicaciones recibidas fueron 43.923; los servicios sociales prestados a corporaciones nacionales y extranjeras y a particulares, 15.720; las sociedades adheridas al Secretariado de relaciones sociales, 103; las sociedades adheridas al Secretariado de obras sociales; 26; los Gerentes locales, 185; los Miembros Consultores, 75; los socios de diversas categorías, 15.200; las con-

ferencias, lecciones, mitines, etcétera, 1.204; y los impresos publicados, libros, folletos, revistas, hojas volantes, etc., 4.810.728.

Médtese sobre la importancia de estas cifras; sobre esa poderosa falange de cerca de 16.000 socios y de unos 200 gerentes, poderoso ejército de la contrarrevolución; piénsese en las importantes campañas promovidas por medio de la palabra, de la pluma y de la organización en la orientación y guía prestadas en tantas comunicaciones como se han contestado, evacuando consultas, dando consejos y facilitando medios prácticos para la actuación social; y sobre todo, en esos cuatro millones de impresos que han caído como benéfica lluvia sobre el campo social de España, y dígasenos con entera franqueza si son exagerados los encomios de los Prelados, y las esperanzas que en la «Acción Social Popular» tienen puestas, si continúa su empuje actual mediante el auxilio de Dios y de todos los buenos católicos.

Después de su primer lustro de existencia, recibe en los momentos actuales la «Acción Social Popular» de los más altos principios de la Iglesia, de la opinión y de la realidad de los hechos la consagración más solemne de su labor y de la maestría y acierto con que va desarrollando su programa de acción.

FRANCISCO PALENCIA

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros que empezó anteayer a las diez de la noche terminó a las 12'45.

Casi todo el tiempo fué dedicado por el señor García Prieto al asunto de nuestra intervención en Marruecos.

El señor Barroso, al darnos referencia de lo tratado, dijo que no daba más explicaciones dada la índole delicada del asunto.

Se aprobaron, entre otros expedientes, uno sacando a concurso entre los propietarios la compra de una casa destinada a estación telegráfica en Oviado.

Otro sobre la concesión de una gran cruz de Beneficencia.

Otro concediendo un crédito de 201.039'90 pesetas para el pago del dique cuarto de la Carraca.

Y otro sacando a subasta un puente en la carretera de Villaroza a Villanueva.

EL CONVENIO HISPANO-FRANCÉS

Art. XIX. El Gobierno de Su Majestad Católica y el Gobierno de la República francesa, se concertarán para:

1.º Cualesquiera modificaciones que en el futuro hubieran de hacerse en los derechos de Aduanas;

2.º La unificación de las tarifas postales y telegráficas en el interior del Imperio.

Art. XX. La línea de ferrocarril Tángier-Fez se construirá y explotará en las condiciones determinadas por el Protocolo anejo al presente convenio.

Art. XXI. El Gobierno de Su Majestad Católica y el Gobierno de la República francesa, se comprometen a provocar la revisión (de acuerdo con las otras potencias y sobre la base del convenio de Madrid) de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas a que se refieren los artículos 8.º y 16 de dicho Convenio.

Iguamente convienen en gestionar cerca de las potencias signatarias cualquier modificación del Convenio de Madrid, que permitiese en momento oportuno el cambio del régimen de los protegidos y asociados

agrícolas, y eventualmente la derogación de la parte de dicho Convenio referente a los protegidos y asociados agrícolas.

Art. XXII. Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia española estarán, en el extranjero, bajo la protección de los agentes diplomáticos y consulares de España.

Art. XXIII. Con objeto de evitar en cuanto sea posible las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés, se emplearán cerca del Jefe del Sultán y del Sultán mismo, respectivamente, a fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las autoridades marroquíes o las personas que obran en concepto de tales, y que no hubieren podido arreglarse por mediación del consul español o francés, y del consul del Gobierno interesado, sean sometidos a un árbitro ad hoc para cada asunto, designado de común acuerdo por el consul de España o de Francia y el de la potencia interesada, y en defectos de éstos, por los dos Gobiernos de dichos consules.

Art. XXIV. El Gobierno de Su Majestad Católica y el Gobierno de la República francesa, se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en sus legislaciones propias.

Una vez que esas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén sometidos a la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de Su Majestad el Rey de España, en la zona de influencia francesa, y el Gobierno de la República francesa, en la zona de influencia española, someterán asimismo a dicha jurisdicción local a sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo tercero del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de junio de 1880 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Xerifiana, de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne a la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados al Jefe.

Art. XXV. Las potencias signatarias se comprometen a prestar, desde ahora, en sus posesiones de África, su entero concurso a las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local o por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación del derecho de visita.

Art. XXVI. Los acuerdos internacionales que Su Majestad Marroquí estipule en lo sucesivo no se extenderán a la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de Su Majestad el Rey de España.

Art. XXVII. El Convenio de 26 de febrero de 1904, renovado el 3 de febrero de 1909, y el Convenio general de La Haya de 18 de octubre de 1907 se aplicarán a las diferencias que se suscitasen entre las Partes contratantes con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Convenio y no hubiesen sido zanjadas por la vía diplomática; se estipulará un compromiso y se procederá de acuerdo con las reglas de dichos Convenios en tanto en cuanto no se las derogue por acuerdo expreso en el momento del litigio.

Art. XXVIII. Todas las cláusulas de los Tratados, Convenios y Acuerdos anteriores que fuesen contrarias a las estipulaciones que preceden, quedan derogadas.

Art. XXIX. El presente Convenio será notificado a los Gobiernos signatarios del Acta general de la

Conferencia internacional de Argeliras.

Art. XXX. El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán, en Madrid, en el plazo más breve posible.

EN FE DE LO CUAL, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Tratado y puesto en él sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid, a veintisiete de noviembre de mil novecientos doce.

(L. S.)—Manuel García Prieto.

EL CONFLICTO BALKANICO

Constantinopla.—(Oficial).—Ha sido firmado el armisticio con Bulgaria, Servia y Montenegro con las siguientes condiciones:

Los ejércitos beligerantes conservarán sus respectivas posiciones. Las plazas y fortalezas sitiadas no recibirán durante el armisticio víveres ni municiones.

El ejército búlgaro de Tracia podrá ser provisionado por la vía del Mar Negro.

Andrinópolis sólo podrá recibir víveres a contar del décimo día de la firma del armisticio.

Constantinopla. 4.—El armisticio fué firmado durante una breve conferencia celebrada anoche en Bagchekeni, a causa de haberse recibido nuevas instrucciones de la Puerta.

El hecho de que Grecia no haya intervenido en la firma significa la continuación de las hostilidades turco-griegas.

Esto hace que se pregunte si existe un «casus federis» entre los aliados balkánicos.

París.—De Belgrado comunican a Le Matin que los gobiernos serbio y búlgaro han aceptado que Londres sea el lugar de la reunión de los plenipotenciarios que entienden en la paz y que Grecia podrá hacerse representar.

El Echo de París publica un telegrama de Viena, en que se dice que han tenido efecto dos encuentros en la frontera entre patrullas rusas y austriacas.

Sofía.—En el protocolo referente al armisticio se estipula que los beligerantes conservarán sus posiciones y que no serán abastecidas las fortalezas.

Las negociaciones de paz empezarán en Londres al día 13 del actual.

Grecia se reserva para la firma del armisticio un plazo de 24 horas; pero, aunque no se adhiera al mismo, tomará parte en las negociaciones para la paz.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

El señor Administrador de la Obra Pí. Montserrat, nos comunica la siguiente nota de los donativos recibidos durante el mes de noviembre con destino al Comedor de Caridad que la misma sostiene:

- En especie:
- D.ª J. O., 50 morcillas;
- D.ª D. B., 7 litros de vino;
- Unos bienhechores, 14 litros de vino, 5 kilos de carne y 50 morcillas.
- En metálico:
- Sra. S. e H., 10 pesetas.

En la parroquia Iglesia de San Juan Bautista empieza esta tarde un solemne Triduo dedicado al Purísimo Corazón de María. A las cinco y media se rezará el santo Rosario, seguirá el Trisagio Mariano con música, por la capilla del señor Roig, luego la novena, sermón a cargo, los tres días, del M. I. señor Dr. Gomá, canónigo de esta Catedral Basílica, motete, finalizándose la función con un hermoso coro por n.ñas vestidas de blanco, las cuales harán la Corte a la Virgen durante la función.

Por la Alcaldía de Montblanch hemos sido atentamente invitados al mitin pedagógico que pasado mañana debe celebrarse en aquella población.

Dicho acto, que empezará a las diez de la mañana, se celebrará en el Cinematógrafo de la calle de Aguiló, y en él tomarán parte

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.^a

PEDIDO EN TODAS PARTES



Societe generale de transports maritimes a vapeur
Línea de Buenos Aires

Saldra de Barcelona el día 21 de diciembre directamente para Buenos Aires, el maguico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco, 25, principal.
Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. **CLINICA**, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).

VENDO fonógrafo con veinte piezas canto y música. Es ganga. Plaza Fuente, 29, 1.º de 10 a 13.

El Sindicato de Iniciativa ha recibido una cariñosa carta del Sr. Marqués de la Vega de Inclán, Comisario Regio del Turismo en España, reiterando los ofrecimientos que hizo en sus recientes visitas a esta ciudad y de las gestiones que al efecto lleva hechas.

Si como es de esperar llegan a vías de realización algunos de los proyectos que acaricia el Sindicato y que patrocina con entusiasmo el Sr. Vega de Inclán, Tarragona obtendrá grandes beneficios.

NACIONALES

Ha tomado posesión del cargo de subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia don Joaquín Quiroga, de manos del subsecretario saliente don Avelino Montero Villegas.

En Santiago ha fallecido tras penosa enfermedad, sufrida con admirable resignación cristiana, el caballero católico, conocido poeta y docto eruditísimo escritor D. Antonio García Vázquez Queipo, cuyos prestigios en la ciudad del Apóstol eran tan grandes como legítimos.

Enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

El proyecto leído anteaer por el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso dice así: «Se da fuerza de ley al Real decreto de 20 de junio de 1912 dictando reglas sobre el ingreso, ascenso y otros extremos referentes a la carrera judicial y del ministerio fiscal, con la siguiente adición:

«No obstante lo dispuesto en el artículo primero de dicho decreto, quedan a salvo las facultades que al Gobierno conceden los artículos 7, 17 y 21 de la ley adicional a la orgánica y sus concordantes.»

Don Alfonso ha firmado un decreto concediendo nacionalización española al súbdito francés Emilio Dreyfus.

LA GACETA

(Día 4 de noviembre)

Publica decretos firmados por el Rey, entre ellos uno admitiendo la dimisión a don Avelino Montero Villegas del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia y nombrando para reemplazarle a don Joaquín Quiroga Espi, y otro del ministerio de Fomento suspendiendo las elecciones para renovación de la representación de vocales obreros del Consejo superior de emigración y anunciando que dicha renovación se verificará tres días después que se haya aprobado en el Centro Obrero.

También publica las siguientes reales órdenes:

Ampliando hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo a los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión del año actual.

Resolviendo varios expedientes de exención de bienes de personas jurídicas, entre ellas el Instituto del doctor Rubio de Madrid.

Rectificando el artículo transitorio del reglamento del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura que publicó la Gaceta del 18 del mes pasado.

EXTRANJERO

Proyectos del gobierno chileno

Santiago de Chile, 4.—El ministro de Hacienda ha declarado, en nombre del gobierno, en el Senado, que se estudian los medios para obtener créditos extraordinarios, mediante la venta de terrenos fiscales en los principales puertos de Chile a fin de poder emprender trabajos destinados al mejoramiento de los puertos mencionados, con arreglo a un plan que será propuesto a las Cámaras.

Dresden (Ohio) — Ocho personas han resultado muertas y otras ocho mortalmente heridas a consecuencia de un choque de trenes en la línea Pennsylvania-Railway.

Crisis en el Japon

Tokio.—El gobierno ha presentado la dimisión.

El comercio búlgaro

Sofía.—Se han reanudado en todo el reino de Bulgaria los servicios de importación y exportación.

Acerca de Marruecos.

Declaraciones del general Lyantey

París.—La comisión de Negocios exteriores ha oído al general Lyantey, quien ha manifestado que, a ser posible, realizará la obra de penetración en Marruecos sin expedición militar alguna y sin lanzarse a la guerra.

Si la acción militar puede ser reemplazada por la diplomacia, no habrá necesidad de aumentar el efectivo, para no dejar desgarnecida la Metrópoli.

Actualmente se presenta muy favorable la situación en Marruecos; lo cual no significa que no sean posibles los movimientos de hostilidad de algunas cabillas.

El presupuesto marroquí alcanza 16 millones y se equilibra con los recursos normales. La ejecución de las obras públicas proyectadas hará necesario un empréstito.

El general no es partidario de la brusca sustitución de la administración militar por la civil.

El tratado de paz italo-turco

Roma.—En la Cámara se ha discutido el tratado de Laussana.

El señor Giolitti ha elogiado al ejército y a la marina, celebrando en expresivas frases la conclusión de la paz italo-turca en circunstancias en que, por haber estallado la guerra turco-balcanica, ha podido Italia substraerse a los ardores de otras potencias.

El orador ha defendido las cláusulas del tratado, declarando, además, que la ocupación de las islas del mar Egeo tuvo un objetivo puramente militar.

Italia no ha pretendido nunca apoderarse de territorios pertenecientes a la nacionalidad griega.

El tratado ha sido aprobado por 335 votos contra 24.

Elección de un presidente

Rio Janeiro.—El señor Eneas Martin, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, ha sido elegido presidente del Estado de Pará.

Una información

Dice «Le Matin» que en Lorient se ha abierto una información sobre el

Nueva Guía de Tarragona y su Provincia.—Va ya la segunda edición de esta obra, original del que fué Director de la Biblioteca provincial de Tarragona, y es hoy Catedrático del Instituto de Castellón de la Plana, D. Luis del Arco y Muñoz. Esta segunda edición, de la que hemos de agradecer un ejemplar a su ilustrado autor, sale notablemente aumentada con noticias y descripciones históricas y arqueológicas sobre las más importantes poblaciones y monumentos de la provincia, con itinerarios e instrucciones prácticas, y con multitud de fotografías, que contribuyen a hacer más y más útil e interesante la obra.

Nuestro aplauso al patriotismo y laboriosidad del señor Arco, y nuestra enhorabuena por su acierto.

Al recibir anteaer el gobernador civil de Barcelona a los periodistas, habló de los rumores acogidos por algunos colegas referentes a que la viruela estaba causando en dicha ciudad grandes estragos.

Tales rumores—dijo—no son más que canards inventados para perjudicar los intereses morales y materiales de la población.

Precisamente acabo—añadió—de conferenciar sobre el particular con el alcalde, los inspectores de Sanidad provincial y municipal, habiéndome los tres asegurado que actualmente no existe en Barcelona caso alguno de viruela de la llamada uegra.

SE NECESITA un agente para una Sociedad de Socorros Mútuos.—Informarán en la Rambla de San Juan, 75 principal, Tarragona.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, Amadeo Pinet y Mas, sin domicilio fijo, de una fuerte herida incisa producida por una caída.

El Ayuntamiento de Barcelona proyecta fundar un Observatorio astronómico en Vich y una Biblioteca municipal.

Para la primera fundación se han destinado 50.000 pesetas y 200.000 para la segunda.

El Comité de Defensa Social, de Barcelona ha denunciado a un pastor protestante que en el pueblo de Monistrol injurió gravemente al señor Cura-párroco.

El pastor ineducado ha sido sometido a proceso.

Se ha encargado del mando de la segunda brigada de la octava división y del Gobierno militar de Lérida, el general de brigada don Enrique Faura y Gabot.

El Sr. Polo y Peyrolón, con motivo de la actitud de los dependientes de comercio de Barcelona, donde han sido impuestas centenas de multas por infracciones de la ley del descanso dominical, se ocupa de este asunto y quiere aprovecharlo para pedir que se aplique el descanso dominical a los periodistas.

Dicen de Amposta que empiezan a llegar numerosos forasteros con el fin de asistir a las hermosas y brillantísimas ferias y fiestas que se preparan.

En Circular que publica el último número del Boletín Eclesiástico, dispone el venerable Prelado de Tortosa que en las parroquias de la Diócesis se hagan rogativas y que en la Santa Misa se recen la oración *ad petendam pluviam*.

Es esperado en Barcelona de regreso de Madrid el duque de Solferino, quien ha debido conferenciar extensamente sobre la política tradicionalista en Cataluña con el nuevo delegado de don Jaime en Madrid señor marqués de Cerralbo.

La comisión mixta de Reclutamiento de Barcelona ha declarado condicional al soldado Ramón Vila Palau, del regimiento de infantería de Alemania.

El segundo comandante de Marina de este puerto ofreció ayer sus respetos al comandante del cañonero «Marqués de la Victoria».

Se han agotado los billetes para la lotería de Navidad en Barcelona, a pesar de haberse enviado a dicha capital unos 1.200 billetes más que el año anterior.

Comunican a un diario de Lérida desde Bell-lloch, que ha ocurrido un suceso macabro en dicha localidad.

Unos malhechores, aprovechando la obscuridad de la noche han penetrado en el Cementerio, destruyendo el panteón de don Francisco Arnau Parcerisa, sacando del nicho dos cadáveres menores y destrozando las cajas, que dejaron en medio del Cementerio, así como la de Francisco Arnau, de la cual levantaron tan solo la tapa para examinar si contenía alguna joya.

También forzaron más nichos, rompiendo las tapas de cristal de propiedad de la familia del señor Escrivá.

Los malhechores parece durmieron en el albergue de la era de D. Ramón Felip, que está situado a diez metros del Cementerio forzando la puerta de entrada.

Desde que se halla al frente de esta Provincia el dignísimo Delegado de Hacienda don Modesto Marin, los antiguos y abusivos procedimientos fiscales seguidos contra los contribuyentes por algunos funcionarios se han ido modificando merced a sus acertadas y equitativas resoluciones. Inspirándose en ellas y secundando los deseos del celoso Jefe superior de Hacienda en esta Provincia de conseguir el progresivo desarrollo de la tributación sin molestias ni perjuicios para el contribuyente, el nuevo Administrador de Contribuciones, cuya modestia corre parejas con su inteligencia y laboriosidad, acaba de dictar una circular para la recta interpretación y perfecta observancia de los preceptos contenidos en el Reglamento de 13 de octubre de 1903.

La citada circular, que es un modelo de concisión y claridad, contiene atinadas observaciones y equitativas instrucciones encaminadas a guiar a los funcionarios de la Inspección en sus relaciones con los contribuyentes a fin de que éstos puedan legalizar su situación tributaria sin incurrir en penalidades que el espíritu de las disposiciones vigentes sólo reserva a los que deliberadamente y con temeridad pretenden eludir el pago de las contribuciones que les corresponden. A este efecto, ha tenido la feliz idea de cristalizar sus deseos en forma tan sencilla como la de hacer preceder a cada expediente de ocultación un acta de invitación al contribuyente a darse de alta en la tributación señalada en las tarifas vigentes, o cesar en la industria que no se halla comprendida en la cuota que satisfaga.

Si todos los funcionarios del Estado se inspiraran en los sanos propósitos evidenciados por el inteligente Administrador de Contribuciones de esta provincia, don Mariano de la Haba, en la circular que nos ocupa, desaparecerían las antipatías que ha menudo se observan entre los empleados del fisco y los elementos productores, evitándose aquellos trabajos inútil y estos grandes molestias y perjuicios.

Cumplenos, pues, enviar nuestra calurosa felicitación al Sr. de la Haba por su plausible iniciativa, y a los contribuyentes por el beneficio que gracias a la misma han de experimentar.

Ha sido convocada de nuevo la Diputación provincial para el lunes próximo, a las cuatro de la tarde.

La ballena que últimamente fué capturada en una de las calas inmediatas a San Felip de Guixols, fué llevada a Barcelona y ha sido convenientemente diseada por el preparador Sr. Soler y Pujol, resultando así ser el primer ejemplar diseado de ballena existente en España.

Después de examinados los caracteres exteriores de dicho cetáceo, resulta ser la especie denominada científicamente Megaptera longimana Rud, conocida vulgarmente con el nombre de ballena jubata.

Con objeto de reconocer algunos terrenos de la provincia de Barcelona que puedan servir para campos de tiro a instrucción, el capitán general D. Valeriano Weyler ha nombrado una comisión presidida por nuestro paisano el coronel de Estado Mayor don Luis Fontana.

—Pidase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

Por la autoridad eclesiástica de este arzobispado se ha ordenado que en todas las misas que el rito lo consiente se recen la oración pidiendo el beneficio de la lluvia, de que tan necesitados están los campos de nuestra comarca por la pertinaz sequía.

La Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, aprovechando la estancia en aquella capital del señor Mas, delegado de la Sociedad Geográfica de Barcelona, ha acordado que se celebre en esta última ciudad, en el mes de noviembre de 1913, un Congreso Geográfico y Mercantil. La proposición ha sido acogida con entusiasmo.

Anteaer tuvo lugar, con una concurrencia que no bajaba de 3.000 personas, el aphech organizado en el Santuario de Nuestra Señora de Puiggraciós, con objeto de implorar el favor del cielo en pro de la tan ansiada lluvia que permita concebir esperanzas acerca de las próximas cosechas. Asistieron los pueblos de Llerona, La Garriga, Berti, Samalús, Santa Eugenia, Corró de Munt, Figaró, Ametlla, Canovellas, Bigas, Riells, Santa Eulalia de Ronsana y Montmany, siendo de notar que algunos de ellos tuvieron que recorrer cerca de cuatro horas de camino llevando procesionalmente pesadas imágenes. A la llegada, que fué sobre las once, se celebró una misa de campaña, que fué oída con gran devoción por todos los concurrentes, predicando después el doctor Bagná, beneficiado de Barcelona, con gran unción y sencillez, conmoviendo al auditorio y concluyendo con vitores a la Virgen de Puiggraciós que fueron coreados por los asistentes.

BOLSIN DE TARRAGONA
Bolsa.—Cambio.— Cupones

os oradores siguientes: D. Manuel Alnand, Director del Colegio «Nuevo Mont d'Or», de Barcelona; doña Enriqueta Anjaumá, maestra pública de Cornudella; don Paulino Bayer, maestro público de Montblanch; don Félix Foguet, profesor del Colegio «Nuevo Mont d'Or»; D. Alejandro Gali, director de la «Escuela Vallparadis», de Tarrasa; don Eliado Homs, notable pedagogo y publicista; don José Serrano, director del «Colegio de Sto. Tomás», de Valls; don Francisco Valle, presidente de la Asociación de maestros públicos del partido de Montblanch; Rdo. P. Blas Sans, de la Junta local de primera enseñanza, de Montblanch; Dr. don José Gaya, canónigo de Lérida, y Dr. don José Viñas, Párroco de la parroquia de Santa María la Mayor, de Montblanch.

Nos adherimos a este acto de cultura.

Ayer mañana fué conducido a su última morada el cadáver del antiguo dueño de la Fonda de Verdú, D. Juan Domingo Olivé.

Presidió el duelo la familia del finado, siendo en gran número las personas que formaron parte de la fúnebre comitiva.

A la familia del difunto reiteramos nuestro pésame.

En breve empezarán los trabajos de comprobación de las bajas y exenciones temporales perpetuas de la riqueza rústica de esta provincia, el ingeniero D. Antonio Irade y los peritos D. Germán Domingo y D. Salvador Aspiazu, a quienes deberán los Alcaldes dar auxilio y facilitar el examen de los amillaramientos.

El señor Gobernador ha publicado lo siguiente.

«Que habiendo dejado de ser las exhibiciones cinematográficas como fueron en sus comienzos, un elemento de cultura y honesto recreo donde se representen los cuadros reales de la naturaleza, las maravillas geográficas, las grandes empresas científicas o industriales, la vida normal y sana, los Centros benéficos y educativos y cuantas escenas de carácter histórico y moralizador pueden estimular a la práctica del bien, ansalzando el amor a la patria y a la familia, el heroísmo y el sacrificio por la humanidad, para convertirse en sitios donde a diario se ve el vil reflejo de lo impúdico, de lo pasional o de lo criminoso, dando apariencias de realidad a visiones fantásticas, trágicas, terroríficas y perturbadoras, he sido requerido por real orden; fecha 26 de noviembre último, emanada, del Ministerio de la Gobernación, para que como presidente nato de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, ejerza la mayor vigilancia en los espectáculos públicos que pueden contribuir a fomentar los males que a la salud física y moral de los menores de diez años produce su asistencia a locales cerrados donde se congrega numeroso público en la oscuridad, se respira un aire viciado y se ven a diario cuadros y exhibiciones que ejercen en la delicada organización infantil lamentables consecuencias patológicas de orden moral.»

Un estimado amigo nos ha entregado cinco pesetas con destino a la familia necesitada de la calle de Paig den Sitjes, que días pasados recomendamos a la caridad de las almas caritativas.

Dios le pague la caridad.

El domingo próximo, en celebración de la festividad de la Purísima Concepción, patrona de España, del arma de Infantería y del cuerpo de Estado Mayor, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y el de sus respectivos Estados en los consulados.

Los Sres. D. Juan Ruiz Porta, archivero municipal, D. José M.^a Pujol, arquitecto y D. Juan Melas, han sido encargados por la «Atracción de Forasteros» de la publicación de una Guía anunciadora de esta ciudad, ilustrada con nuevos e interesantes grabados.

Aplaudimos la idea y deseamos que pronto se convierta en realidad.

Dentro de breves días comenzarán en el edificio del Ayuntamiento de Reus las obras de restauración y consolidación, renovándose parte de la planta baja, y habilitándose un local para dispensario municipal, que se piensa dotarlo de condiciones de alguna importancia para casos de urgencia.

Los guard-jurados dieron ayer el pasaporte a unos bohemios que habían puesto casa en las afueras de esta capital.

Los fabricantes de calzado de Cataluña y algunos del resto de España, en reunión celebrada en Barcelona, acordaron el aumento de un diez por ciento sobre los precios, anunciándolo a su clientela por medio de una circular, en vista de la constante alza que han experimentado las primeras materias que integran a tan importante fabricación, siendo este aumento hasta nuevo aviso, porque a causa de los altos precios de la suela y demás curtidors y por la escasez de los mismos, es de esperar que en plazo muy breve vendrá otro aumento de alguna más consideración.

(c) Ministerio de Cultura 2005

caso de que el profesor y consejero municipal de aquel lugar, señor Bonraud, ha publicado un artículo titulado: «Accidente profesional», en que se hace referencia a la muerte de Canalejas. Bonraud ha declarado que se puso por error su nombre al pie del escrito.

Mensaje presidencial
Washington.—En el Mensaje dirigido al Congreso de los diputados por el señor Taft se recomienda que se imprima a la política exterior un espíritu que la eleve por encima de las divisiones de la política interior.

Se añade que el gobierno ha buscado constantemente el acrecentamiento del comercio americano, cuyas exportaciones han excedido de 200 millones de dollars en el año último.

Los Estados Unidos mantienen relaciones amistosas con el extranjero. Lamenta el señor Taft que rechazara el Senado el tratado de arbitraje con Francia y la Gran Bretaña.

Insiste el presidente en su Mensaje en la necesidad en que se hallan los Estados Unidos de ayudar a las repúblicas del centro de América a acabar con las revoluciones y con las intervenciones de los acreedores extranjeros.

Dice que el gobierno practicó felizmente en Méjico una política de no intervención.

Censura a Guatemala y a Honduras porque no pagan a sus acreedores y termina haciendo notar que la apertura del Canal de Panamá crea una nueva situación para la que es necesario prepararse, a fin de no dejarse sorprender por los acontecimientos.

Propósito del Gobierno alemán

Paris.—El corresponsal de *Le Matin*, en Berlín, dice que para tranquilizar los círculos nacionalistas alarmados por el discurso del diputado socialista Ledebour pronunciado en el Reichstag, se ha hecho una declaración confidencial según la cual todos los jefes socialistas, polacos y alsacianos serían encarcelados en cuanto empezase la movilización y en la cárcel permanecerían mientras durase la guerra hasta el fin de las hostilidades.

Le Temps dice que el último discurso del canciller alemán ha impresionado mucho en San Petersburgo, agravando la situación, que es verdaderamente inquietante.

No se ha confirmado la noticia acogida por el *Echo* de París de que en la frontera austro-rusa se hubiese librado un combate entre una patrulla de tropas rusas y otra de fuerzas austriacas.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

CLÍNICA DENTAL

DE PULGENCIO AGUSTÍ ALEU
UNIÓN 44 PRINCIPAL
(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR. Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-paña. Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocido.

Unión, 44, pral.—Tarragona

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10 1.º

¿NECESITA V. DINERO

a reducido interés, desde 1.000 a 100.000 pesetas hipotecando fincas dentro o fuera de esta capital?

Acepte un consejo provechoso.

Visite mi domicilio o avíseme por carta y le probaré que no necesita pagar intereses altos, que para la devolución, señalará el tiempo el deudor, y que no pasará muchos días para obtener cualquier suma de dinero.

Para todo esto estoy yo; siempre tengo dinero para colocar, sea cual fuere la cantidad, obrando con absoluta reserva.

Tengo en VENTA toda clase de fincas. En todas mis operaciones, observo la más exigente seriedad y economía.

Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, 4.º, Tarragona.

ACADEMIA

Preparación para carreras especiales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO

D. RAFAEL RODRIGUEZ

UNIÓN, 19.—TARRAGONA

Aumentado con muy valiosos y competentes Profesores el cuadro de los de esta Academia, se abren nuevas clases de preparación para todas las carreras especiales y para el ingreso en las Academias militares.

Desde 1.º de mes, habrá clases diarias de las asignaturas del tercer grupo de las oposiciones al Cuerpo de Telégrafos explicadas por el muy ilustrado licenciado en Farmacia D. Manuel Font; empezándose además nuevos repases a las asignaturas de los grupos primero y segundo; explicados por idóneos Profesores.

Para informes y detalles al Director, de 3 a 5 de la tarde.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns for bond types (e.g., Segovias, Huesca Camfranch) and their respective values.

ACCIONES FIN MES

Table with columns for stock types (e.g., Orenses, Andaluces) and their values.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 6 de diciembre de 1912.

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4% 85'

Id. amortizable al id. 5% 101'50

Id. id. al id. 4% 101'50

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 104'15 104'65

Acciones Banco de Valls. 25'50 26'00

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 26'45

Id. cheque. 26'88 26'96

Paris 90 días vista. 5'45

Id. cheque. 6'65 6'90

Alemania bancaria 90 días vista 129'10

Id. id. cheque. 5 131' 131'80

Brusela y Amberes. 5'95 6'50

Ginebra y Zurich. 5'05 6'70

EMULSIÓN NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. — Rec constituye niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) foriato sosa. — Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago é intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

OFICIAL

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 5, 1310.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Se aproxima a Europa una borrasca. Es probable que continen los vientos frescos y muy frescos de la región del Oeste en Galicia y Cantabria. Tendencia a empeorar en Levante.

señor Villanueva y rectifican ambos. El señor Bergamín interviene haciendo constar la gravedad del proyecto por el cual el Estado va a pagar la casi totalidad de la construcción de unas líneas particulares. Contéstale el Ministro.

El señor Martín Rosales por la Comisión, ruega se suspenda la discusión y se acceda a ello y se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Senado

Orden del día: Se vota definitivamente el proyecto concediendo recompensas especiales a las fuerzas de los tabores de Marruecos.

El señor Concas apoya una enmienda al dictamen regulando las graduaciones y edad para retiros de los cuerpos subalternos de la Armada.

Contéstale el señor Auñón. Se desecha la enmienda y se suspende el debate.

El señor Rodríguez San Pedro consume el tercer turno contra el presupuesto de Fomento y hace varias consideraciones respecto al mismo. Juzga que por este camino vamos a la bancarrota. Dice que el Gobierno debería hacer una distribución más equitativa de las carreteras que se van a construir teniendo en cuenta aquellos pueblos que por tener perdidas las cosechas u otros motivos es más conveniente realizar obras públicas.

El señor Villanueva le contesta. Rectifican ambos y se levanta la sesión.

Un artículo de «El Mundo» Con el epígrafe de «Religión y Cul-

tura» Perez Bueno publica en «El Mundo» un vibrante artículo sobre los propósitos laicistas que abraza el ministro de Instrucción pública en favor de la libertad de enseñanza. Dice el articulista que esto de la libertad de enseñanza es la cosa más vulgar y zafia que se conoce en la pedagogía moderna.

De Barcelona

La fiesta de Santa Bárbara

Los artilleros asistieron esta mañana a una misa rezada en San Agustín por los difuntos del arma.

En el restaurant celebraron un banquete los jefes y oficiales; y mientras tanto en un salón contiguo celebraban otro banquete unos cuarenta ingenieros franceses colocados en fábricas de Barcelona y que con-

moraban igual festividad por haber pertenecido al arma de artillería.

Los españoles invitaron a los franceses a beber una copa de champagne y éstos aceptaron, correspondiendo después en igual forma.

Hubo brindis en loor de los artilleros de ambos países y del mundo entero y se ejecutó la Marcha Real y la Marsellesa, permaneciendo los comensales en pie, reinando gran entusiasmo.

Don Dalmacio Iglesias

Ha llegado el diputado don Dalmacio Iglesias, esperándole muchos correligionarios que le felicitaron por sus discursos últimamente pronunciados.

Dimisiones

Los individuos que componen la

Junta regional del partido carlista han presentado la dimisión de sus cargos. Parece que esta conducta será imitada por las demás Juntas provinciales a fin de dejar con más libertad de acción al nuevo Jefe del partido carlista señor marqués de Cerralbo.

Prensa Asociada

Tip. F. Artís, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 9, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones, para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

Advertisement for Singer sewing machines. Title: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO'. Features: 'LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE', 'NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER', 'MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE', 'Máxima ligereza, Máxima duración, Mínimo esfuerzo en el trabajo'. Location: 'CONDÉ DE RIUS, 17, TARRAGONA'.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Grid of agenda products and prices. Includes: 'Agenda de Bufete', 'MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria', 'Agenda Cuinaria', 'AGENDA Médico-quirúrgica', 'Agenda de Bolsillo', 'CARNET AGENDA PERPETUA', 'PRECIO'. Prices listed in pesetas for Madrid and provinces.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se pague 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a pesetas 30.— La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original de fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase (desde 25 Ptas.)
joyería y platería (desde 50 Ptas.)
máquinas para retratar (desde 75 Ptas.)
cinematógrafos (desde 100 Ptas.)
máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
bicicletas (desde 300 Ptas.)
motocicletas (desde 3000 Ptas.)
automóviles
armas de toda clase
gemelos y lentes de última moda
muebles de toda clase
confeción para señora y caballero
ponteados en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa, consiste únicamente en 10 % que se aumentará el precio de coste mencionado, por ejemplo: un reloj de oro para señora precio de coste Ptas. 22.50 más 10 % = 24.75 precio de venta Ptas. 25.00 Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía. En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desee. Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa.

Arnold Feuer

Berlin Charlottenburg, Gervinusstr., 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce el importe. Indiquese el artículo que se desea. Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas. Se admiten representantes serios

LA CRUZ

DIARIO CATOLICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAÍS INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO RELIGION CIENCIA LITERATURA Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES SUSCRIPCION: Tarragona, trimestre 4 pesetas Resto de España, id..... 4.50

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vázquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campa.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de los costumbres españolas.
III. «Obras social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es un propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; las más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Mesa, Rambla de Castelar, núm. 35 B, 1.º